

Coeducación e Igualdad

Ana Alonso del Pozo
IES Poeta García Gutiérrez
Chiclana, Cádiz

Una transversal de transversales, inmersa en el currículum, en la organización escolar y en la administración educativa; inserta en toda la estructura del sistema educativo, porque es un modo de concebir la formación de la ciudadanía. Esta es la forma que entiende la Coeducación: la transformación del modelo social sexista, dicotómico, jerarquizado e injusto, en un modelo que supera los estereotipos de género y asume los valores de no exclusión y de equivalencia entre las personas diferentes.

Caminar hacia la escuela coeducativa implica el compromiso de una educación que trata de desarrollar las cualidades y capacidades del alumnado, sin sesgos de género, aplicando intervenciones coeducativas en toda la organización escolar y en cualquier acción educativa, por mínima que sea, que se desarrolle en el centro educativo.

Por esto se puede hablar de una transversal de transversales.

Si los valores que, tradicionalmente, se han considerado femeninos y se han potenciado en la educación de las mujeres, se extienden a todo el alumnado (valores como el cuidado, la empatía, la ternura, la cooperación...), nuestros centros educativos comenzarían a respirar en otro clima. Los modelos rígidos para mujeres y hombres que la cultura nos ha dejado de herencia no permiten el desarrollo de una sociedad mejor, donde la igualdad entre las personas de distinto sexo, y entre aquellas que no cumplen con el modelo asignado, sea un hecho.

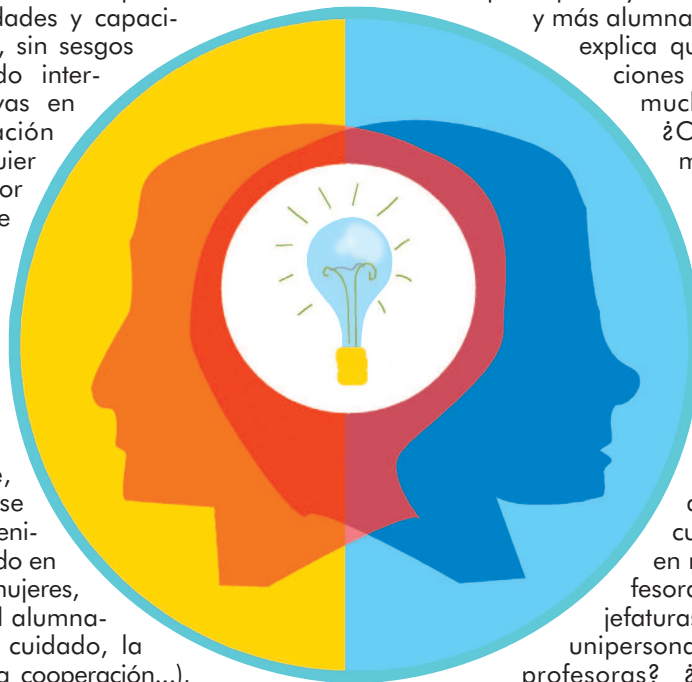
El pacto democrático pasa por el principio de igualdad y esta igualdad no tiene que ser solo formal. La educación, para todas y todos, ha de

asumir el compromiso que la sociedad le asigna para educar en igualdad a sus miembros. Si no hay educación, no hay democracia y no hay democracia, si no hay igualdad.

Este mandato, implícito y explícito, parece asumido por todo el profesorado en su conjunto, pero una mirada analítica al funcionamiento de la vida de los centros y al mismo proceso que se da en las aulas y en cualquier actividad docente lleva a conclusiones diferentes. Se reproducen los modelos, se refuerzan los estereotipos y se sigue potenciando un sistema de valores encasillado según los sexos. ¿Cómo se explica que, sin intervenciones, se presenten más chicos que chicas a representantes, ya sea de curso o en el Consejo Escolar? ¿Cómo se explica que haya más alumnos en Ciencias

y más alumnas en Letras? ¿Cómo se explica que el número de sanciones a chicos supere en mucho al de chicas? ¿Cómo se explica la mayor disposición a colaborar en actividades de las chicas frente a los chicos? ¿Cómo se explica el peor comportamiento del alumnado con las profesoras que con los profesores? Y en cuanto a la organización escolar: ¿Por qué las tutorías de los cursos menores recaen en mayor número de profesoras? ¿Qué número de jefaturas de departamento, no unipersonales, corresponden a profesoras? ¿Qué porcentaje de directoras existe frente a directores? Y podríamos seguir con una lista interminable...

En nuestros centros se reproducen, si no se evitan, los mismos códigos sexistas que se mantienen aún en la sociedad que los contiene. Y esto, en el siglo de la defensa de los Derechos Humanos, no puede dejarnos impassibles, ni como parte de la ciudadanía, ni mucho menos como agentes de la transformación que supone la educación.



Con la coeducación se aspira a un modelo de sociedad más justa, donde la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas se abra paso desde la escuela, con el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades del alumnado sin sesgos de género. Pero no solo eso, con ser mucho, es lo que queremos conseguir con la coeducación. Queremos conseguir que el androcentrismo inmerso en toda la sociedad, y por tanto en nuestros centros educativos, deje paso a un modelo libre de persona, en el que se integre lo mejor de aquello considerado masculino y lo mejor de lo que se considera femenino, desechando aquello que sea nefasto de ambos modelos.

¿Qué salvamos y qué descartamos del modelo masculino? ¿Qué preservamos y qué eliminamos del modelo femenino? Todo aquello que lleva a la consecución de la libertad individual y a la mejor convivencia entre los seres humanos, sin violencias ni dominios. Claro que esto supone una labor concienzuda, constante, militante y reflexiva del profesorado con acciones en cada uno de los ámbitos educativos que, a veces, requiere desmontar clichés, no solo entre el alumnado, sino entre quienes compartimos claustro. Pero si se consigue un equipo de docentes, en cada centro educativo, que lleve a efecto este compromiso con la coeducación, serán posibles los cambios en la dirección que se ha apuntado.

¿Y qué objetivos concretos pueden abordarse en un centro desde una filosofía coeducadora? Aquellos que van encaminados, fundamentalmente, a dos ejes paralelos y no priorizados:

organización-funcionamiento y aprendizaje-formación.

En el primero de ellos es necesario afrontar:

- Un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visibilizar a toda la ciudadanía, que signifique con igual poder y valor a sus miembros, que simplemente nombre lo que existe.
- La incorporación de la paridad a toda la organización y todo el funcionamiento educativos, sin entender esto como una relación distributiva en exclusiva, sino como imprescindible para que se aporte un modelo y una visión equilibrados ante el alumnado, además de conseguir unas actuaciones y decisiones acordes con la diversidad que coexiste en el centro.
- La superación de los obstáculos que impiden la libre y plena toma de decisiones, sin marcas de género, en cualquier actuación organizativa.

Y en el segundo:

- La revisión de los currícula junto a los textos y materiales didácticos, con la incorporación de los valores positivos que han sustentado los modelos de género, exponiéndolos como valores humanos, sin marca; con la introducción de las aportaciones de las mujeres a la historia y el avance de la humanidad en todos los ámbitos; con la integración de visiones de las materias sin sesgos preferentes de sexo, orígenes o grupos.
- La aplicación de una metodología y de unas acciones coeducativas en la incorporación de la educación afectivo-sexual y la educación sentimental-emocional; en la creación de un clima relacional que favorezca la comprensión en la



acción desde las tutorías, en la vertebración de los equipos docentes; en la vigilancia de los espacios, en la definición de un protocolo para la detección de la presencia de violencia; en la orientación curricular y profesional, en la incorporación de aprendizajes cooperativos, etc.

En el avance hacia el modelo coeducativo llevado a cabo en la última década, se han ido desarrollando medidas, acciones, materiales y reflexiones que nos han situado en el punto en que hoy estamos. Se ha trabajado mucho, pero los resultados aún no son todo lo satisfactorios que sería necesario: la implicación del profesorado en este modelo educativo es escaso para lo que el cambio requiere y la falta de espacios específicos de reflexión y análisis con el alumnado no acompañaba al objetivo. Para dar respuesta a estas realidades que impedían el avance, se han tomado, en la última legislatura y en nuestra Comunidad Autónoma, medidas que abren una vía esperanzadora; entre ellas, la creación de convocatorias anuales que incentivan la creación de grupos de docentes en un proyecto coeducativo y la implantación de la optativa "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" para el segundo ciclo de la ESO.



La puesta en marcha de estas dos actuaciones, además de las ya iniciadas hace diez años, en nuestro centro educativo, han aportado nuevos y valiosos instrumentos.

¿Qué ventajas y beneficios aporta un Proyecto de Coeducación? Concretamente, en nuestro grupo de trabajo, ha significado la exigencia de trabajos de reflexión y elaboración de materiales que inciden en la acción tutorial. Nuestro proyecto, en relación con la convocatoria mencionada, contempla la elaboración, puesta en práctica y difusión de un Plan Coeducativo de Acción Tutorial que lleve a efecto la secuenciación de una acción coeducativa desde las tutorías. Elaboradas por el Grupo de Coeducación, las sesiones de tutoría se programan conjuntamente con el Departamento de Orientación y se plantean y explican a tutoras y tutores en las reuniones de ciclo que se celebran semanalmente. El objetivo final es que este Plan esté programado adecuadamente para todos los cursos de ESO y abordar en dichas sesiones, de forma

explícita, temas de igualdad y tolerancia, de educación para la ciudadanía en la dirección señalada al principio. Esta es una propuesta fácilmente aplicable a cualquier centro educativo, con la única premisa de que exista ese grupo de docentes que sustente el proyecto. Bien es

cierto que el grado de implicación de tutoras y tutores es bastante diverso, pero eso, lo sabemos, es inevitable y, por lo menos, al estar incluido en el Plan Anual de Centro, compromete a la comunidad educativa, no a realizarlo en primera persona, pero sí a no poner trabas a quienes nos sentimos con el compromiso de, además de instruir, coeducar.

¿Y la nueva optativa? Sabemos, quienes llevamos tiempo coeducando, que es imprescindible disponer de los medios, los tiempos y los espacios para poder avanzar con eficacia en coeducación. La reflexión y el cuestionamiento de los modelos sociales, el análisis de la realidad por parte del alumnado, el desarrollo de su capacidad crítica... son objetivos que se han de conseguir en esos niveles y son mandatos, no solo normativos sino imprescindibles, que se desarrollan con gran eficacia en dicha materia. Esto se consigue no solo por los temas

que aborda, sino por las técnicas de aprendizaje cooperativo que permite su contenido. La consecución de los objetivos de replanteamiento de los modelos tradicionales, las actividades de reflexión, de búsqueda de información y el cambio de actitudes que se consigue en un nivel más aceptable, hace que sea esencial que ese profesorado, formado, convencido y persuadido de esta necesidad, se implique en la oferta de esta materia en sus centros respectivos.

Además de lo anterior, es necesaria y útil otra serie de acciones que aplicamos en nuestro centro (*Andalucía Educativa*, nº 39, páginas 33-35), que educan en este modelo de ciudadanía, que pretenden socializar a nuestro alumnado de forma libre, que intentan desarrollar sus capacidades sin limitaciones para conseguir unas relaciones justas, sin hostilidades, y para instalar en estas generaciones, que gestionarán el siglo XXI, los mejores valores que se han dado en la humanidad hasta ahora.